



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT

### GESTIÓN ACADÉMICA - 2025

#### FICHA DE SISTEMATIZACIÓN Y REGISTRO DEL PROYECTO

##### I. DATOS GENERALES

1	Nombre del Proyecto
	<b>Reciclando desde mi casa al colegio por mi planeta.</b>
2.	Equipo del proyecto
	Juliette Albéniz Guarín Ríos Sevigne Palacios Palacios Yadira Nieto Silva Lidy Cortés Lizarazo Nancy Janeth Betancourt Martínez Ángela María Bernal
	<b>Líder del proyecto</b>
	Juliette Albéniz Guarín Ríos
	Fecha de diligenciamiento:
	Enero 15 de 2026

##### II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.	<b>Introducción</b>
	"Los proyectos ambientales escolares incorporan, a las dinámicas curriculares de los establecimientos educativos, de manera transversal, problemas ambientales relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares, tales como , cambio climático, biodiversidad, agua, manejo de suelo, gestión de riesgo y gestión integral de residuos sólidos, entre otros, para lo cual, desarrollaran proyectos concretos, que permitan a los estudiantes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, para la toma de decisiones éticas y responsables, frente al manejo sostenible del ambiente".
4.	<b>Justificación</b>
	<p>El proyecto PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) de la Institución Educativa Atanasio Girardot, en la ciudad de Villavicencio, Meta, se fundamenta en la necesidad urgente de abordar la problemática relacionada con el manejo y la disposición inadecuada de residuos sólidos dentro de la institución. Esta situación afecta no solo la estética y salubridad del entorno escolar, sino que también representa un riesgo ambiental para la comunidad educativa y el medio ambiente circundante.</p> <p>Villavicencio, como capital de los Llanos Orientales, enfrenta desafíos relacionados con la gestión de residuos, incluyendo la contaminación de suelos y cuerpos de agua, la acumulación de desechos en espacios públicos y el desaprovechamiento de materiales reciclables. En este contexto, la Institución Atanasio Girardot busca convertirse en un ejemplo de buenas prácticas en el manejo de residuos sólidos, promoviendo la separación en la fuente, el reciclaje, la reutilización y la correcta disposición final de los desechos generados en sus instalaciones.</p> <p>La implementación de este proyecto responde a la necesidad de fortalecer en los estudiantes y en la comunidad educativa una cultura ambiental sostenible, que fomente la responsabilidad individual y colectiva frente a los residuos sólidos. Además, este enfoque permite integrar los principios de la economía circular, donde los materiales son</p>

	<p>aprovechados al máximo, reduciendo así la cantidad de residuos enviados a los rellenos sanitarios.</p> <p>El PRAE se articula con los lineamientos establecidos por la Política Nacional de Educación Ambiental, promoviendo acciones pedagógicas y proyectos interdisciplinarios que permitan a los estudiantes desarrollar competencias ciudadanas, científicas y ambientales. Entre las actividades contempladas se incluyen talleres de sensibilización sobre la separación de residuos, campañas de reciclaje, implementación de puntos ecológicos en la institución, y proyectos de compostaje con residuos orgánicos.</p> <p>Por otra parte, el proyecto contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el ODS 12: Producción y consumo responsables, y el ODS 13: Acción por el clima, fortaleciendo la capacidad de la comunidad educativa para adoptar estilos de vida sostenibles y promover el cuidado del medio ambiente.</p> <p>En este sentido, el PRAE no solo busca mejorar el manejo de residuos sólidos dentro de la institución, sino también generar un impacto positivo en la comunidad local, al ser replicable en los hogares y barrios aledaños, promoviendo así una transformación ambiental sostenible y duradera.</p>
5.	<p><b>Antecedentes: Diagnóstico y contextualización</b></p> <p>La institución Educativa Atanasio Girardot, se encuentra ubicada en el barrio Delirio, es una institución abierta a niños(as) y jóvenes que presta sus servicios educativos en modalidad académica (niveles preescolares: transición, básica: grado 1 a grado 9, Media académica: grado 10 y 11)</p> <p>Actualmente cuenta con aproximadamente 1600 estudiantes, en dos jornadas (mañana, tarde) y cuenta con el apoyo de 56 docentes.</p> <p>La institución educativa tiene cobertura aproximadamente a 25 barrios pertenecientes a las comunas 4 y 5, la mayoría de la población pertenece a los estratos sociales 1 y 2, algunos de estos barrios fueron construidos en zonas de humedales (La Cuerera y Coroncoro) y a la ribera del río Guatiquía, caño Maizaro y Coroncoro, alterando el ciclo biológico natural del ecosistema, viéndose reflejado principalmente en épocas de lluvias, estos barrios están conformados por familias desplazadas, afrodescendientes, igualmente cuenta con algunas familias de culturas indígenas de Puerto Gaitán y Casanare, y familias pertenecientes en gran parte al grupo social llanero de Villavicencio, conformados en núcleos familiares disfuncionales en su mayoría.</p>
6.	<p><b>Identificación y formulación del problema</b></p> <p>La principal problemática ambiental identificada en la Institución es la falta de conciencia frente al manejo de residuos sólidos. Esto se ve reflejado en la generación desmedida de basura, su inadecuada gestión y disposición final, lo cual conlleva a graves consecuencias para el medio ambiente y la salud humana.</p> <p>Se busca dar solución a las problemáticas ambientales a través de diferentes actividades como la Instalación y adecuación de contenedores para la disposición de residuos sólidos (PET) y papel; campañas de sensibilización a los estudiantes y comunidad implementando el hábito de llevar una bolsita de tela quirúrgica en donde deposite la basura que produce cada uno; para esto la institución diseñó un protocolo de manejo de residuos sólidos en el salón, visitas a plantas de reciclaje para que ellos conozcan las transformación del material reciclado en otros productos, formación en la práctica de reciclaje separando los residuos desde su origen y con ello se promueva su reutilización</p>

	<p>y compostaje, capacitaciones de entidades como Cormacarena y Compensar, reciclatones periódicos durante el año escolar.</p> <p>El principal perjudicado es el medio ambiente con la acumulación de residuos sólidos generando contaminación, y nosotros que habitamos en él, manifestando afectaciones en la salud humana por la propagación de vectores, problemas respiratorios, infecciones etc. También se perjudican las comunidades locales y el gobierno, siendo que la disposición, transporte y recolección de estos residuos genera altos costos.</p>
7.	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Promover una cultura ambiental que permita desarrollar buenos hábitos y actitudes en los estudiantes y la comunidad educativa Atanasio Girardot frente al cuidado y conservación del medio ambiente a partir de la clasificación y aprovechamiento de los residuos sólidos.</p>
	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar a conocer e impulsar las experiencias significativas para tomar acciones decididas frente al manejo de los residuos sólidos.</li> <li>- Promover en los estudiantes y docentes una cultura ambiental y conciencia ecológica que conlleve al aprovechamiento y disposición adecuada de los materiales reciclables.</li> <li>- Capacitar a los estudiantes, con el apoyo de otras entidades sobre la disposición adecuada de los residuos sólidos reciclables con el fin de mitigar impactos ambientales, generar recursos y disminuir costos en la recolección de basuras</li> </ul>
8.	<p><b>Transversalidad</b></p> <p>Integrar el tema ambiental en el currículo escolar no solo promueve la conciencia ecológica, sino también valores como el respeto, la convivencia y la comunicación efectiva. Al vincular el cuidado del medio ambiente con el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos, los estudiantes desarrollan habilidades emocionales y sociales esenciales para vivir en armonía. A través de actividades que sensibilizan sobre el impacto ambiental, se fomenta un sentido de responsabilidad compartida, ayudando a reducir actitudes agresivas y promoviendo el respeto tanto por la naturaleza como por las personas. Además, trabajar en proyectos ambientales fortalece la convivencia pacífica, permite que los estudiantes aprendan a expresar sus ideas de forma respetuosa y construye una cultura escolar basada en la empatía, la solidaridad y el respeto mutuo.</p>
9.	<p><b>Ejes temáticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Educación ambiental</li> <li>-Manejo de residuos sólidos</li> <li>-Sostenibilidad</li> <li>-Legislación ambiental</li> <li>-Proyectos ambientales escolares (PRAE)</li> </ul>
10.	<p><b>Marco conceptual</b></p> <p>El Marco Conceptual del proyecto “Gestión de Residuos Sólidos en la Comunidad Escolar” se centra en el análisis del problema de acumulación de desechos en el entorno educativo. Conceptos como sostenibilidad, reciclaje y consumo responsable guían el proyecto, respaldados por la teoría del desarrollo sostenible. Además, se articula con la Ley 99 de 1993, que establece principios para la protección ambiental en Colombia, y el ODS 12, que promueve la producción y el consumo responsables.</p>

## **Conceptos Claves**

Se presentan y definen los términos esenciales que serán utilizados en el proyecto. Estos pueden incluir:

**Educación Ambiental:** Es un proceso pedagógico que busca generar conciencia, conocimiento y compromiso hacia la protección y conservación del medio ambiente. En el marco de un PRAE, la educación ambiental fomenta valores, actitudes y habilidades para que la comunidad escolar participe activamente en la solución de problemáticas ambientales locales y globales.

**Proyecto Ambiental Escolar (PRAE):** Son estrategias pedagógicas diseñadas para abordar problemáticas ambientales específicas dentro de una comunidad educativa. Los PRAE integran el aprendizaje con la acción, promoviendo un enfoque interdisciplinario, participativo y transformador para mejorar la calidad ambiental y fortalecer la responsabilidad ciudadana.

**Sostenibilidad Ambiental:** Es la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. En un PRAE, este concepto orienta las acciones hacia prácticas responsables y sostenibles en la gestión de recursos naturales.

**Problemática Ambiental:** Hace referencia a las situaciones negativas que afectan el equilibrio del entorno natural, social y económico. En el contexto de un PRAE, identificar y analizar una problemática ambiental local es el punto de partida para desarrollar propuestas de intervención y soluciones.

**Gestión Ambiental:** Se define como el conjunto de acciones y estrategias diseñadas para prevenir, mitigar y solucionar problemas ambientales. En los PRAE, la gestión ambiental se aplica en proyectos como el manejo de residuos sólidos, la conservación del agua o la reforestación, involucrando a la comunidad educativa en cada etapa del proceso.

**Participación Ciudadana:** Es la implicación activa de los individuos y grupos en la toma de decisiones y acciones para el cuidado del medio ambiente. En un PRAE, este concepto fomenta el trabajo colaborativo entre estudiantes, docentes y la comunidad en general.

**Interdisciplinariedad:** Es la integración de diversas áreas del conocimiento para abordar y solucionar problemas ambientales de manera integral. En los PRAE, la interdisciplinariedad permite unir saberes de ciencias naturales, sociales, matemáticas y lenguaje para enriquecer las propuestas de intervención ambiental.

**Cambio Climático:** Hace referencia a las variaciones significativas y duraderas en los patrones climáticos, atribuidas en gran parte a actividades humanas como la deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero. Este concepto puede ser central en un PRAE que busque educar y actuar sobre temas relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático.

**Conciencia Ambiental:** Es la capacidad de reconocer la importancia de cuidar el medio ambiente y actuar en consecuencia para preservarlo. Los PRAE promueven esta conciencia a través de procesos educativos que conectan a los estudiantes con su entorno natural y social.

**Desarrollo Sostenible:** Es un modelo de desarrollo que busca equilibrar el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental. En un PRAE, este concepto sirve como principio rector para diseñar proyectos que impacten positivamente tanto en el entorno como en la calidad de vida de las comunidades escolares.

**Contaminación:** Se define como la introducción de sustancias, materiales o formas de energía al medio ambiente que alteran su equilibrio natural y afectan negativamente la salud humana, la biodiversidad y los ecosistemas. En un PRAE, este concepto es clave para identificar fuentes de contaminación (como el aire, el agua y el suelo) y diseñar estrategias para reducir o prevenir su impacto en la comunidad educativa y su entorno.

**Residuos Sólidos:** Son materiales desechados que resultan de las actividades humanas, ya sea en el hogar, la industria o los servicios. Los residuos sólidos pueden clasificarse como orgánicos, reciclables o peligrosos. En el contexto de un PRAE, la gestión adecuada de residuos sólidos implica promover la separación, reutilización, reciclaje y disposición final responsable para minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud pública.

**Cultura Ambiental:** Hace referencia al conjunto de valores, conocimientos, actitudes y prácticas que guían a las personas hacia una relación más armónica y sostenible con su entorno. En un PRAE, la construcción de una cultura ambiental se centra en sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia de adoptar hábitos responsables, como el ahorro de recursos, la reducción de residuos y la participación activa en la protección del medio ambiente.

**Recursos Naturales:** Son todos los bienes y servicios proporcionados por la naturaleza que los seres humanos utilizan para satisfacer sus necesidades y garantizar su bienestar. Estos incluyen recursos renovables (como el agua, los bosques y el aire) y no renovables (como los minerales y los combustibles fósiles). En el marco de un PRAE, la protección y el uso sostenible de los recursos naturales son fundamentales para garantizar su disponibilidad a largo plazo y evitar su agotamiento.

## **MARCO CONCEPTUAL**

El Marco Conceptual del proyecto “Gestión de Residuos Sólidos en la Comunidad Escolar” se centra en el análisis del problema de acumulación de desechos en el entorno educativo. Conceptos como sostenibilidad, reciclaje y consumo responsable guían el proyecto, respaldados por la teoría del desarrollo sostenible. Además, se articula con la Ley 99 de 1993, que establece principios para la protección ambiental en Colombia, y el ODS 12, que promueve la producción y el consumo responsables.

### **Conceptos Claves**

Se presentan y definen los términos esenciales que serán utilizados en el proyecto. Estos pueden incluir:

**Educación Ambiental:** Es un proceso pedagógico que busca generar conciencia, conocimiento y compromiso hacia la protección y conservación del medio ambiente. En el marco de un PRAE, la educación ambiental fomenta valores, actitudes y habilidades para que la comunidad escolar participe activamente en la solución de problemáticas ambientales locales y globales.

**Proyecto Ambiental Escolar (PRAE):** Son estrategias pedagógicas diseñadas para abordar problemáticas ambientales específicas dentro de una comunidad educativa. Los PRAE integran el aprendizaje con la acción, promoviendo un enfoque interdisciplinario, participativo y transformador para mejorar la calidad ambiental y fortalecer la responsabilidad ciudadana.

**Sostenibilidad Ambiental:** Es la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. En un PRAE, este

concepto orienta las acciones hacia prácticas responsables y sostenibles en la gestión de recursos naturales.

**Problemática Ambiental:** Hace referencia a las situaciones negativas que afectan el equilibrio del entorno natural, social y económico. En el contexto de un PRAE, identificar y analizar una problemática ambiental local es el punto de partida para desarrollar propuestas de intervención y soluciones.

**Gestión Ambiental:** Se define como el conjunto de acciones y estrategias diseñadas para prevenir, mitigar y solucionar problemas ambientales. En los PRAE, la gestión ambiental se aplica en proyectos como el manejo de residuos sólidos, la conservación del agua o la reforestación, involucrando a la comunidad educativa en cada etapa del proceso.

**Participación Ciudadana:** Es la implicación activa de los individuos y grupos en la toma de decisiones y acciones para el cuidado del medio ambiente. En un PRAE, este concepto fomenta el trabajo colaborativo entre estudiantes, docentes y la comunidad en general.

**Interdisciplinariedad:** Es la integración de diversas áreas del conocimiento para abordar y solucionar problemas ambientales de manera integral. En los PRAE, la interdisciplinariedad permite unir saberes de ciencias naturales, sociales, matemáticas y lenguaje para enriquecer las propuestas de intervención ambiental.

**Cambio Climático:** Hace referencia a las variaciones significativas y duraderas en los patrones climáticos, atribuidas en gran parte a actividades humanas como la deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero. Este concepto puede ser central en un PRAE que busque educar y actuar sobre temas relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático.

**Conciencia Ambiental:** Es la capacidad de reconocer la importancia de cuidar el medio ambiente y actuar en consecuencia para preservarlo. Los PRAE promueven esta conciencia a través de procesos educativos que conectan a los estudiantes con su entorno natural y social.

**Desarrollo Sostenible:** Es un modelo de desarrollo que busca equilibrar el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental. En un PRAE, este concepto sirve como principio rector para diseñar proyectos que impacten positivamente tanto en el entorno como en la calidad de vida de las comunidades escolares.

**Contaminación:** Se define como la introducción de sustancias, materiales o formas de energía al medio ambiente que alteran su equilibrio natural y afectan negativamente la salud humana, la biodiversidad y los ecosistemas. En un PRAE, este concepto es clave para identificar fuentes de contaminación (como el aire, el agua y el suelo) y diseñar estrategias para reducir o prevenir su impacto en la comunidad educativa y su entorno.

**Residuos Sólidos:** Son materiales desechados que resultan de las actividades humanas, ya sea en el hogar, la industria o los servicios. Los residuos sólidos pueden clasificarse como orgánicos, reciclables o peligrosos. En el contexto de un PRAE, la gestión adecuada de residuos sólidos implica promover la separación, reutilización, reciclaje y disposición final responsable para minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud pública.

**Cultura Ambiental:** Hace referencia al conjunto de valores, conocimientos, actitudes y prácticas que guían a las personas hacia una relación más armónica y sostenible con su entorno. En un PRAE, la construcción de una cultura ambiental se centra en sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia de adoptar hábitos responsables, como el

	<p>ahorro de recursos, la reducción de residuos y la participación activa en la protección del medio ambiente.</p> <p><b>Recursos Naturales:</b> Son todos los bienes y servicios proporcionados por la naturaleza que los seres humanos utilizan para satisfacer sus necesidades y garantizar su bienestar. Estos incluyen recursos renovables (como el agua, los bosques y el aire) y no renovables (como los minerales y los combustibles fósiles). En el marco de un PRAE, la protección y el uso sostenible de los recursos naturales son fundamentales para garantizar su disponibilidad a largo plazo y evitar su agotamiento.</p> <p><b>Ambiente:</b> El ambiente es el conjunto de elementos naturales, sociales y culturales que interactúan en un espacio, influyendo y siendo influenciados por las actividades humanas. En el contexto del PRAE, se entiende como un sistema dinámico en el que se identifican problemáticas y se promueven acciones para una relación armónica con el entorno.</p>
11.	<p><b>Marco Legal</b></p> <p>El PRAE es un proyecto que busca que los estudiantes desarrollen competencias para tomar decisiones responsables sobre el medio ambiente.</p> <p>Para la fundamentación legal del Proyecto Ambiental Escolar PRAE, se toman antecedentes de la legislación ambiental colombiana. Los antecedentes normativos de mayor importancia en orden cronológico son:</p> <p>La constitución de 1991 protege los derechos ambientales, por ello ha sido proclamada por algunos como la constitución ecológica, sobre todo si se tiene en cuenta el número significativo de artículos que mencionan explícitamente los deberes y derechos ambientales de los ciudadanos. En el artículo 67 se establece que: "La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente" y se complementa con el artículo 79: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que pueden afectar lo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines"</p> <p>Ley 99 (Da origen al Ministerio del Medio Ambiente y reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables). Se crea el sistema Nacional ambiental (SINA) y prevé otras disposiciones que modificaron la normatividad ambiental incorporada en el Código Nacional De Recursos Naturales Renovables. Dentro de las modificaciones realizadas surgen varias leyes que contribuyen a fortalecer la gestión ambiental entre ellas:</p> <p>Ley 134, de participación ciudadana: Cuyo objeto de ley estatutaria es establecer los mecanismos de participación del pueblo regulando la iniciativa popular legislativa y normativa; la consulta popular del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito, el referendo y el cabildo abierto.</p> <p>Las competencias ciudadanas son los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente. Trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es tomar la decisión de hacer la democracia en el país, de formar unos ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común. Unos ciudadanos que desde sus casas, escuelas, colegios y universidades extiendan lazos de solidaridad, abran espacios de participación y generen normas de sana convivencia. Unos ciudadanos seguros de sí mismos y confiados en los otros, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos. Unos ciudadanos que prefieren el acuerdo y el pacto, antes que las armas, para resolver conflictos y que sean capaces de vivir felices en Colombia y el mundo de este siglo.</p>

Ley 388, Plan de Ordenamiento Territorial Municipal y Decretos reglamentarios. Los municipios deberán elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial, en el cual deben identificar, valorar y aprovechar sosteniblemente las potencialidades ambientales que les ofrece su territorio a través de acciones de conservación, protección, restauración y desarrollo, siempre en la perspectiva de lograr mejores condiciones de vida para la población en el corto, mediano y largo plazo (Min. Ambiente 1998).

En 1994 se promulga la ley 115, Ley General de Educación. La cual establece como uno de los fines primordiales de la educación la adquisición de una conciencia para la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y del riesgo, la defensa del patrimonio cultural de la Nación y la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente. Este mismo año el Decreto 1860 de 1994 reglamenta la Ley 115 e incluye el Proyecto Educativo Institucional, PEI y los Proyectos Pedagógicos, y a partir del decreto 1743 se reglamenta el Proyecto Ambiental Escolar.

Decreto 1743, 1994. Establece los lineamientos generales para la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE- los cuales constituyen un camino viable para incluir la dimensión ambiental en la escuela y que en el marco de diagnósticos ambientales, regionales o nacionales coadyuven a la resolución de problemas ambientales específicos. “La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, interdisciplinar y de participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas

Documento Conpes 175, una política nacional sobre medio ambiente y desarrollo. Se deriva en principio del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Decreto- ley 2811 de 1974) y de la Constitución Política de 1991, que estableció los derechos y deberes del Estado y de los particulares frente a los recursos culturales y naturales de la nación.

Entre los años 1998 y 2002, en el marco de la política ambiental del Plan de Desarrollo Cambio para Construir la Paz, el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Educación Nacional dan continuidad a la construcción de la Política Nacional de Educación Ambiental, cuyos lineamientos se venían construyendo desde 1995 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

2002, Política Nacional de Educación Ambiental. Es el resultado de un esfuerzo profundo entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Educación Nacional cuyo propósito fundamental es proporcionar un marco conceptual y metodológico básico que oriente las acciones que en materia educativa –ambiental se adelanten en el país, en la educación formal no formal e informal. Se busca el fortalecimiento de los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y la consolidación de la institucionalización y de la proyección de la educación ambiental hacia horizontes de construcción de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.

El PRAE es considerado dentro de la Política Nacional de Educación Ambiental como una de las estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en los currículos de la educación preescolar, básica y media. Dimensión que debe incluirse a partir de proyectos y actividades y no por medio de una cátedra, de modo que permita integrar las diversas áreas del conocimiento para el manejo de un universo conceptual aplicado a la solución de problemas. Así mismo, permite explorar cual es la participación de cada una de las disciplinas en un trabajo inter o transdisciplinario, posibilitando la formación en la ciencia, la técnica y la tecnología desde un marco social que sirva como referente de identidad del individuo y genere en compromiso con él mismo y con la comunidad. Adicional a lo anterior, los proyectos escolares en educación ambiental deben estar inscritos en la

	problemática ambiental local, regional o nacional y concertarse con las entidades que de una u otra manera estén comprometidas en la búsqueda de soluciones.						
12.	<p><b>Metodología</b></p> <p>Presentación y apropiación del proyecto por parte de todos los docentes de la institución educativa. (espacio estipulado por la institución).</p> <p>Socialización del proyecto dirigido a la comunidad educativa mediante direcciones de curso y reunión de padres de familia.</p> <p>Apropiación y ejecución del proyecto.</p> <p>Se definen líneas de acción con el fin de estructurar las actividades propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de residuos sólidos clasificación de material recicitable: Reciclotón y manejo de bolsitas: Todos: Equipo PRAE</li> <li>- Producción de abono orgánico (residuos orgánicos)</li> <li>- Embellecimiento – Promoción y prevención de focos criaderos de mosquitos: Equipo PRAE</li> </ul>						
13.	<p><b>Metas</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; vertical-align: top; padding: 5px;">Objetivo específico 1</td> <td style="vertical-align: top; padding: 5px;"> <p><b>Objetivo 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar a conocer e impulsar las experiencias significativas para tomar acciones decididas frente al manejo de los residuos sólidos</li> </ul> <p>Meta N°1: En el primer trimestre, motivar y sensibilizar a la comunidad educativa de la institución educativa Atanasio Girardot.</p> </td> </tr> <tr> <td style="width: 20%; vertical-align: top; padding: 5px;">Objetivo específico 2</td> <td style="vertical-align: top; padding: 5px;"> <p><b>Objetivo 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover en la comunidad educativa una cultura ambiental y conciencia ecológica que conlleve al aprovechamiento y disposición adecuada de los materiales reciclables.</li> </ul> <p>Meta N°2: Motivar y sensibilizar constante y permanentemente a toda la comunidad educativa Atanasio Girardot sobre la recolección y clasificación de materiales reutilizables; poniendo en práctica el lema del proyecto <b>“Trae tu bolsita para que lleves tu basurita”</b>.</p> </td> </tr> <tr> <td style="width: 20%; vertical-align: top; padding: 5px;">Objetivo específico 3</td> <td style="vertical-align: top; padding: 5px;"> <p><b>Objetivo 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar a los estudiantes, con el apoyo de otras entidades sobre la disposición adecuada de los residuos sólidos reciclables con el fin de mitigar impactos ambientales, generar recursos y disminuir costos en la recolección de basuras.</li> </ul> <p>Meta N°3: Poner en práctica en su vida el manejo adecuado de los materiales reutilizables.</p> </td> </tr> </table>	Objetivo específico 1	<p><b>Objetivo 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar a conocer e impulsar las experiencias significativas para tomar acciones decididas frente al manejo de los residuos sólidos</li> </ul> <p>Meta N°1: En el primer trimestre, motivar y sensibilizar a la comunidad educativa de la institución educativa Atanasio Girardot.</p>	Objetivo específico 2	<p><b>Objetivo 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover en la comunidad educativa una cultura ambiental y conciencia ecológica que conlleve al aprovechamiento y disposición adecuada de los materiales reciclables.</li> </ul> <p>Meta N°2: Motivar y sensibilizar constante y permanentemente a toda la comunidad educativa Atanasio Girardot sobre la recolección y clasificación de materiales reutilizables; poniendo en práctica el lema del proyecto <b>“Trae tu bolsita para que lleves tu basurita”</b>.</p>	Objetivo específico 3	<p><b>Objetivo 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar a los estudiantes, con el apoyo de otras entidades sobre la disposición adecuada de los residuos sólidos reciclables con el fin de mitigar impactos ambientales, generar recursos y disminuir costos en la recolección de basuras.</li> </ul> <p>Meta N°3: Poner en práctica en su vida el manejo adecuado de los materiales reutilizables.</p>
Objetivo específico 1	<p><b>Objetivo 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar a conocer e impulsar las experiencias significativas para tomar acciones decididas frente al manejo de los residuos sólidos</li> </ul> <p>Meta N°1: En el primer trimestre, motivar y sensibilizar a la comunidad educativa de la institución educativa Atanasio Girardot.</p>						
Objetivo específico 2	<p><b>Objetivo 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover en la comunidad educativa una cultura ambiental y conciencia ecológica que conlleve al aprovechamiento y disposición adecuada de los materiales reciclables.</li> </ul> <p>Meta N°2: Motivar y sensibilizar constante y permanentemente a toda la comunidad educativa Atanasio Girardot sobre la recolección y clasificación de materiales reutilizables; poniendo en práctica el lema del proyecto <b>“Trae tu bolsita para que lleves tu basurita”</b>.</p>						
Objetivo específico 3	<p><b>Objetivo 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar a los estudiantes, con el apoyo de otras entidades sobre la disposición adecuada de los residuos sólidos reciclables con el fin de mitigar impactos ambientales, generar recursos y disminuir costos en la recolección de basuras.</li> </ul> <p>Meta N°3: Poner en práctica en su vida el manejo adecuado de los materiales reutilizables.</p>						

14.	<b>Cronograma del plan Operativo</b>				
<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>					
Objetivo específico No. 1 Dar a conocer e impulsar las experiencias significativas para tomar acciones decididas frente al manejo de los residuos sólidos		METAS	ACTIVIDADES	FECHA DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE
En el primer trimestre, motivar y sensibilizar a la comunidad educativa de la institución educativa Atanasio Girardot.		Implementar cajas para archivo (papel) recipientes para tapas y residuos orgánicos en cada salón por jornada. Adecuación de contenedores institucionales. Adecuación del espacio para compostera.		Febrero 2026	Docentes del proyecto
		Conformación del grupo de líderes ambientales.		Febrero 2026	Docentes del proyecto
		Jornadas de Reciclotón		•Enero 22 y 23 (Docentes) Dos por periodo •Marzo 02 -2026 •Abril 07-2026 •Mayo 14- 2026 •Junio 19-2026 •Julio 15-2026 •Agosto 20-2026 •Septiembre 22 - 2026 •Octubre 21-2026	Docentes del proyecto
		Continuar con la campaña: “ <b>Trae tu bolsita para que lleves tu basurita</b> ”.		Febrero a noviembre 2026	Docentes del proyecto
		Jornadas de embellecimiento		1 por semestre	Docentes del proyecto, grupo ambiental y comunidad educativa.
		Siembra y cuidado de plantas ornamentales.		Febrero a octubre 2026	Docentes del proyecto y comunidad educativa

	<b>Objetivo específico No. 3</b> Capacitar a los estudiantes , con el apoyo de otras entidades sobre la disposición adecuada de los residuos sólidos reciclables con el fin de mitigar impactos ambientales, generar recursos y disminuir costos en la recolección de basuras.	Poner en práctica en su vida el manejo adecuado de los materiales reutilizables.	Capacitación manejo de residuos sólidos  Cartelera ambiental	Febrero a noviembre 2026.  febrero a Noviembre 2026	Docentes del proyecto y entidades de apoyo.  Docentes del proyecto	
<b>Medios</b>						
<b>TALENTO HUMANO</b> Estudiantes, padres de familia o acudientes, docentes y directivos de la comunidad educativa. Capacitadores (convenios)						
<b>RECURSOS TECNOLOGICOS</b> Computador celular Tablet Internet Video Beam Televisor						
<b>RECURSOS FISICOS</b> Guías pedagógicas materiales reciclables Útiles escolares Puntos ecológicos Centros de acopio Herramientas para el trabajo de campo Espacio para publicación de fechas ambientales Bolsitas ecológicas						
16.	<b>Evaluación</b>					

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se espera llegar al 100% de la comunidad educativa generando un impacto ambiental positivo.</li> <li>-Se pretende disminuir la cantidad de residuos sólidos desde el origen.</li> <li>-Sensibilización del aprovechamiento adecuado de los recursos naturales.</li> <li>-Embellecimiento y ornato de la institución.</li> <li>-Conocer el impacto que el proyecto ha generado en la comunidad educativa a través de un cuestionario en el que se pueda apreciar el cambio de cultura frente al manejo de los residuos sólidos en casa y en el colegio.</li> </ul>
17.	<b>Bibliografía</b>
	<p>Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible (2016)      Los proyectos ambientales escolares PRAE en Colombia: viveros de la nueva ciudadanía ambiental de un país que se construye en el escenario del posconflicto y la paz.  <a href="https://archivo.minambiente.gov.co/images/OrdenamientoAmbientalTerritorialyCoordinacion/SIN/pdf/VII_Encuentro_Nacional_de_Educaci%C3%B3n_Ambiental/PRAE.pdf">https://archivo.minambiente.gov.co/images/OrdenamientoAmbientalTerritorialyCoordinacion/SIN/pdf/VII_Encuentro_Nacional_de_Educaci%C3%B3n_Ambiental/PRAE.pdf</a></p> <p>Plan de Ordenamiento Territorial Municipal y Decretos reglamentarios(1997)  <a href="https://www.minenergia.gov.co/documents/4242/22687-Ley_388_de_1997.pdf">https://www.minenergia.gov.co/documents/4242/22687-Ley_388_de_1997.pdf</a></p> <p>Ley General de Educación 115 (1994)  <a href="https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf">https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf</a></p> <p>Constitución política (1991)      Asamblea Nacional Constituyente  <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125</a></p> <p>Ley 1549 (2012) Educación Ambiental y Política Nacional de Educación Ambiental  <a href="https://www.anla.gov.co/07rediseureka2024/normativa/leyes/ley-1549-de-2012-educacion-ambiental-y-politica-nacional-de-educacion-ambiental#:~:text=Esta%20ley%20en%20su%20art%C3%ADculo%208%20regula%20los%20Proyectos%20Ambientales,projeto%20de%20sociedad%20ambientalmente%20sostenible.">https://www.anla.gov.co/07rediseureka2024/normativa/leyes/ley-1549-de-2012-educacion-ambiental-y-politica-nacional-de-educacion-ambiental#:~:text=Esta%20ley%20en%20su%20art%C3%ADculo%208%20regula%20los%20Proyectos%20Ambientales,projeto%20de%20sociedad%20ambientalmente%20sostenible.</a></p>